



JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA ELECTORAL - RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Santa Cruz a cargo del Dr. Javier M. Leal de Ibarra, Secretaria Electoral de la Dra. María M. Campos Alvarez, hace saber a la ciudadanía en general que en el marco de la causa: "CORDOBA Patricia y otros s/formula petición (vecinos de Jaramillo)" (Expte. CNE N° 9017/2017), se ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el circuito 2 - Jaramillo-Fitz Roy del distrito Santa Cruz cuyo domicilio no ha podido ser verificado en el marco de la causa mencionada –detalladas a continuación–, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Pellegrini 106 (esq. España) de la ciudad de Río Gallegos en horario de 7 a 13 hs. munidos de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia que acredite el domicilio registrado en el padrón de electores; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará la anulación del cambio de domicilio en el registro de electores conforme lo dispuesto en la Acordada extraordinaria n° 57/2017 CNE. A su vez, se hace saber que el listado de ciudadanos en tal situación puede ser consultado en la página Web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el domicilio de alguna persona comprendida en la situación antes descripta, tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la verificación del domicilio de los ciudadanos cuya nómina y domicilio se adjunta a continuación. SECRETARIA ELECTORAL, 14 de marzo de 2018. JARAMILLO: Bravo José Manuel, DNI n° 30.307.009, José Font s/n°; Cánepa Itala Jadille Inés, DNI n° 22.097.896, José Font s/n°; Fuentes Alejandra Deolinda, DNI n° 24.988.636, Rivadavia s/n°; Almirón Ramón Daniel, DNI n° 24.599.910, José Font s/n°; Berra Mirta Susana, DNI n° 23.034.941, Mitre s/n°; Walker Cristian Santiago, DNI n° 25.994.852, T Martinez; López Jaime Vicente, DNI n° 26.415.402, José Font s/n°; Lucero Gustavo, DNI n° 22.298.213, Rivadavia s/n°; Alvarez Diego Jesús, DNI n° 32.214.372, Teofilo M. Martinez; FITZ ROY: Cueva Omar Enrique, DNI n° 32.975.816, Belgrano s/n°; Digan Maria Angela, DNI n° 24.355.926, Sarmiento s/n°; González Ceballos Melisa C., DNI n° 28.298.068, Belgrano s/n°; Juárez Marcos E., DNI n° 27.186.175, Belgrano s/n°; Ocampo Gustavo Alberto, DNI n° 16.610.699, Belgrano s/n°; Zapata Delgado María G, DNI n° 39.425.915, Brown s/n°; Gallardo Tellez Carlos A., DNI n° 18.700.182, Colón s/n°; Roscic Angel Antonio, DNI n° 14.057.452, Alte Brown 120; Catrihual Héctor, DNI n° 17.714.976, Estancia Fortitudo; Zizich Jannet, DNI n° 26.910.960, Estancia Cañadón Orkeke, y Marquez Sergio Alberto, DNI n° 36.871.659, Estancia Tres Hermanas. Fdo. María Monserrat Campos Alvarez Secretaria electoral Distrito Santa Cruz María Monserrat Campos Alvarez SECRETARIA ELECTORAL

e. 04/04/2018 N° 21123/18 v. 04/04/2018

Fecha de publicacion: 04/04/2018